

Campaña de Verano 2012-2013

Durante el Verano 2012-2013 la Subsecretaría de Salud Mental y Atención a las Adicciones, llevó adelante en las playas bonaerenses distintas actividades divididas en sus tres ejes fundamentales: Prevención, Atención y Control

El primero de ellos se abordó a través de la promoción de hábitos de saludables entre los jóvenes a través del programa **Circuito Joven**, el diálogo con padres destinado a la planificación y puesta en práctica de estrategias preventivas mediante el **Congreso para Padres en Prevención de Adicciones**, y la campaña **Maneja lo que tomás** implementada en la puerta de los boliches.

En cuanto a la Atención y a partir del refuerzo de las guardias de los hospitales con profesionales de la Subsecretaría, se abordaron aquellos ingresos que fueron protagonizados por personas que habían consumido sustancias, y se trabajó fuertemente la derivación hacia alguno de los Centros Provinciales de Atención a las Adicciones (CPA) que la SADA tiene distribuido en todo el territorio provincial.

En materia de Control desde la SADA se reforzaron en las ciudades de la costa atlética bonaerense los operativos tendientes a verificar el cumplimiento de la normativa vigente en lo que se refiere a la venta y expendio de bebidas alcohólicas.



Circuito Joven



SUBSECRETARÍA DE
ATENCIÓN A LAS ADICCIONES

BUENOS AIRES SALUD

BA

Como parte de las acciones de prevención y de concientización sobre las adicciones, así como también de promoción integral de la salud, que implementa en las ciudades de la costa atlántica bonaerense, la Subsecretaría de Atención a las Adicciones y Salud Mental puso en marcha su programa **Circuito Joven** de recreación comunitaria destinado a jóvenes y centrado en el deporte y el juego para la promoción de la salud

Durante el mes de enero, un total de 6 mil niños, niñas y adolescentes formaron parte de esta iniciativa que en diferentes distritos de la costa atlántica se propuso que los jóvenes recuperasen espacios de recreación para hacer un uso óptimo del tiempo libre. Los coordinadores de la SADA que tuvieron a su cargo las actividades desplegadas en la playa, buscaron también propiciar a través de los juegos una mejor calidad de vida, la inclusión social y la participación igualitaria.

La propuesta desarrolla un itinerario lúdico montado al aire libre el cual consta de distintas estaciones que formaron parte de un circuito de juegos inflables, fútbol siamés, tiro a la red o a la lona con puntos, penales, tiro al aro de básquet.

Con esta serie de actividades, en donde también participan junto a los equipos técnicos de los CPA locales, que se replican a diario en diferentes playas de la costa, desde la SADA se busca incentivar a la población en general y a los jóvenes en particular, a recuperar espacios para la recreación y el buen uso del tiempo libre, generando acciones recreativas tendientes a favorecer una mejor calidad de vida.

En este sentido resulta de suma importancia la participación de otros actores de la comunidad y del Estado para generar una red de trabajo que se comprometa en dicha recuperación.

Las actividades se realizarán en distintas localidades de la costa bonaerense durante el mes de Enero, trasladándose a los balnearios de la ribera del Río de La Plata, Berisso, Punta Indio y Magdalena, durante el mes Febrero.

Circuito Joven es un espacio comunitario destinado a promover hábitos saludables, a recuperar espacios para la recreación y el buen uso del tiempo libre, generando acciones tendientes a favorecer una mejor calidad de vida.

FÚTBOL · TENIS
VOLEY 4
BASQUET
PENALES 2
TIRO A LA LONA
FÚTBOL SIAMÉS
MÚSICA Y RECREACIÓN
STANDS INSTITUCIONALES

Deporte
Cultura
Recreación

CIRCUITO JOVEN
COMPARTÍ SALUD

#salud orientación en adicciones
0800 222 5462 Gratuito, anónimo, las 24hs.

SUBSECRETARÍA DE
ATENCIÓN A LAS ADICCIONES

BUENOS AIRES SALUD | BA

Galería de Imágenes

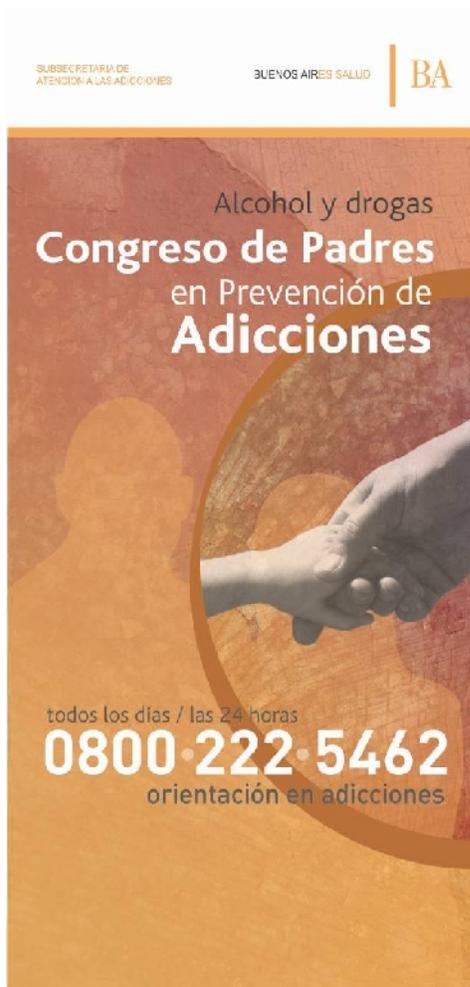




Piezas Gráficas



Congreso para Padres en prevención de adicciones



Durante los meses de diciembre de 2012 y enero 2013 se realizaron en diferentes ciudades balnearias de la Costa Bonaerense una serie de encuentros con padres, y representantes municipales con el objetivo de debatir sobre el rol de los padres y adultos en general, en la planificación y puesta en práctica de estrategias preventivas.

Estos encuentros se dieron en el marco de un acuerdo firmado entre la Subsecretaría de Salud Mental y Atención a las Adicciones y la Fundación Proyecto Padres durante el mes de Abril, el cual responde, en palabras del titular de la SADA, Dr. Carlos L. Sanguinetti, a la necesidad "de involucrar a la mayor cantidad posible de actores sociales para el abordaje de una problemática compleja como es la de las adicciones

Las reuniones de sensibilización y prevención se iniciaron en la ciudad de Mar del Plata el 4 de diciembre en donde junto a las autoridades de la SADA estuvo el Ministro de Salud bonaerense, Alejandro Collia, y finalizaron el 15 de enero en un nutrido encuentro, también en la ciudad de Mar del Plata, en donde estuvieron presentes junto al doctor Alejandro Collia y el titular de SADA Carlos Sanguinetti, los intendentes de General Pueyrredón, Gustavo Pulti y de General Alvarado, Patricio Hogan, además del campeón olímpico de ciclismo Juan Curutchet, la ministra de Gobierno, Cristina Alvarez Rodríguez, la diputada Adela Sagarra y el secretario de Niñez y Adolescencia, Pablo Navarro.

Los siete espacios de encuentro y diálogo con los padres se realizaron en las localidades de Mar del Plata, Costa del Este, Miramar, Pinamar, Villa Gesell, Monte Hermoso y Necochea

En los mismos se trabajó a partir de datos relevados por la cartera sanitaria en donde se da cuenta de que un tercio del total de intoxicaciones asistidas en hospitales provinciales son motivadas por el alcohol y, en gran medida, los afectados son adolescentes, que beben mucho en poco tiempo.

También se hizo mención a como los especialistas en toxicología de los hospitales públicos observan con preocupación que muchos padres naturalizan el consumo excesivo de alcohol en la adolescencia, demostrándose la escasa noción que se tiene en la relación entre consumo excesivo de alcohol y accidentes cerebrovasculares, hemorragias digestivas e intoxicaciones graves, que lleven al coma alcohólico con verdadero riesgo de muerte.

En virtud de este contexto, iniciativas como estos Congresos para padres, se transforman en herramientas de suma importancia no solo para concientizar sobre la problemática sino también para sumar actores sociales a la diagramación de estrategias preventivas.

Galería de Imágenes



Apertura en Mar del Plata



Firma de Convenio



Miramar



Costa del Este



Monte Hermoso



Necochea



Pinamar



Cierre en Mar del Plata

Manejá lo que tomás.



En el marco de las políticas de nocturnidad y prevención desarrolladas durante este verano en al Costa Atlántica, la SADA impulsó la campaña "Manejá lo que tomás"

Se trata de una iniciativa conjunta entre la Jefatura de Gabinete y el ministerio de Salud de la Provincia en donde también participa el sector privado y organizaciones con acciones preventivas, de concientización y de promoción para una nocturnidad segura durante la temporada 2013. Durante el Verano, se realizan controles de alcoholemia a la salida de los boliches y se premia con entradas gratis a boliches y kits de verano a los jóvenes que tengan cero nivel de alcohol en sangre.

Se realizan controles de alcoholemia voluntarios a los jóvenes conductores a la salida de los boliches y encuestas sobre consumo de alcohol; entre los premios que incluyen entradas a boliches y protectores solares. Los móviles se ubican de 4 a 6.30 horas en la Puerta de los Boliches y de 7 a 8.30 horas en la zona de influencia de los locales bailables.

También se dispone de los móviles 107 de la subsecretaría de Atención a las Adicciones y las ambulancias de emergencias que trabajarán para lograr una nocturnidad sin tragedias, los móviles promocionales aportados por el sector privado y los móviles de la dirección provincial de Política y Seguridad Vial.

Intervienen en esta campaña junto a la Subsecretaría de Atención a las Adicciones, los municipios de Pinamar, Villa Gesell, Mar Chiquita y Municipio de La Costa. También participan distintos actores públicos y privados, entre ellos la Federación de la Industria Licorista Argentina; Federación Empresaria Hotelería-Gastronomía-Turismo; Fundación Renault Argentina; Laboratorio Algabo; Sindicato Único de Trabajadores de Control de Admisión y Permanencia; Subsecretaria de Relaciones con la Comunidad y Comunicación; Dirección Provincial de Responsabilidad Social Empresaria; y la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial.

"Manejá lo que tomás" está compuesto por acciones de concientización sobre los peligros del exceso en el consumo de alcohol y de control sobre ese exceso con material de concientización en las puertas de boliches de Mar del Plata, Mar Chiquita, Pinamar y San Bernardo. Unas 5.000 Tents Cards y material con recomendaciones para disfrutar de una nocturnidad segura. Se trata de volantes que serán entregados y tarjetas de cartón que serán colocadas en mesas de bares, pubs y boliches de la Costa Atlántica con información sobre los efectos del consumo. Por ejemplo: con 0,15 gl en sangre, disminuyen los reflejos y con 1,5 gl hay embriaguez notoria y peligrosa.

En los casos que resulten menores a 0,5 mg de alcohol en sangre se premia con 2 entradas gratis al boliche y protector solar. Los casos menores a 0,2 se les anexa como otro obsequio, un kit especial de verano.

Por su parte, la Subsecretaría de Atención a las Adicciones realiza encuestas sobre el consumo de alcohol que completarán los jóvenes y hace hincapié en las diferentes prácticas y modos de consumo de bebidas alcohólicas.

Piezas gráficas

Volante distribuido en bares, pubs y boliches de la Costa Atlántica con información sobre los efectos del consumo.



Manejá lo que tomás

La influencia del alcohol llega a su punto máximo una hora después de haberse consumido

0,5 grs. en una persona de 70 kg. equivaldría a:

		
2 chops de cerveza	2,5 vasos de vino	2 vasos de vodka, fernet o tequila
de 333ml	de 100ml	de 45ml

- 0,15 gl** Disminución de reflejos
- 0,5 gl** Euforia, incremento del tiempo de reacción
- 0,8 gl** Perturbación general del comportamiento
- 1,2 gl** Fatiga intensa, pérdida de la visión periférica
- 1,5 gl** Embriaguez notoria

- 0,5 grs** de alcohol por litro de sangre es la medida permitida máxima para manejar autos particulares 
- 0,2 grs** de alcohol por litro de sangre es la medida permitida máxima para manejar motos y ciclomotores 
- 0 absoluto** en el caso de transporte público de pasajeros y transporte de carga 

 **0800.222.5462** orientación en adicciones

Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años



BUENOS AIRES SALUD



FEDERACION DE LA INDUSTRIA LICORISTA ARGENTINA



MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Control Sobre la Oferta de Bebidas Alcohólicas

Desde la SADA se reforzaron en las ciudades de la costa atlética bonaerense los operativos tendientes a verificar el cumplimiento de la normativa vigente en lo que se refiere a la venta y expendio de bebidas alcohólicas.

El cuerpo de inspectores se encuentra facultado para clausurar a aquellos comercios que vendan bebidas alcohólicas sin contar con la licencia habilitante así como también para secuestrar la mercadería de aquellos vehículos de distribución que se encuentren en infracción, elevando las actuaciones al juzgado correccional de turno.

Los requisitos para expender bebidas alcohólicas alcanzan a todos los comercios que, según esta ley, pueden registrarse para vender alcohol, tales como almacenes, supermercados, hipermercados, locales gastronómicos (restaurantes, deliverys, casas de comidas y rotiserías) bares discotecas y pubs.

Además, la legislación establece la prohibición de venta de alcohol a personas menores de 18 años de edad, así como también realizar la misma en kioscos, polirrubros, estaciones de servicio y venta ambulante, fuera del horario de 23 a 8 hs (alcanza a almacenes, supermercados, despensas y similares), y a menos de 200 metros de cualquier evento de concurrencia masiva. Aquel comercio que no presente la licencia, recibe multas y clausura

Estos controles incluyen también lo concerniente a la denominada Ley de Nocturnidad que regula el horario de cierre los boliches bailables, de la venta y expendio de bebidas alcohólicas, y la presencia de menores de edad en los mismos.

También se realizaron controles de alcoholemia en diversos puntos neurálgicos de las ciudades de la costa.

